
	POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y GESTIÓN AMBIENTAL	CODIGO	PL – SST - 01
		VERSIÓN	02
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN	02-03-2021

ROLDAN ASOCIADOS S.A.S, consciente de que la Seguridad y Salud en el Trabajo y el Medio Ambiente, son cimientos básicos en el desarrollo de nuestros proyectos de obras civiles estructurales y arquitectónicas. Es por ello, que la Alta Dirección se compromete a impulsar entre todos los niveles de la organización el cumplimiento activo de la misma, para lograr la efectividad en la prestación de servicios y la satisfacción de los clientes, respetando el **Medio Ambiente** y salvaguardando la **Salud y la Seguridad** de los trabajadores, alrededor de:

- Proporcionar a todos nuestros clientes un estándar de excelencia, cumpliendo con los requisitos establecidos para cada producto y servicio ofrecido.
- Hacer de la innovación un elemento básico para la sostenibilidad de la organización.
- Cumplir los requisitos legales, reglamentarios y de otra índole aplicables a la actividad, sus peligros y aspectos ambientales significativos.
- Garantizar a lo largo de todo el ciclo de vida de nuestra actividad la prevención del Medio Ambiente, integrando criterios de desarrollo sostenible y responsabilidad social.
- Promover la calidad de la vida laboral, la seguridad y la salud, procurando un ambiente de trabajo sano y seguro a colaboradores, contratistas, proveedores, clientes y visitantes, protegiendo los bienes de la compañía, comprometidos con la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales que puedan afectar la salud de las personas y gestionando los peligros y riesgos prioritarios y aspectos ambientales significativos asociados a la operación de la compañía.
- Gestionar de manera eficiente el Sistema de Gestión Integrado de Seguridad y Salud en el trabajo y Ambiental, procurando su mejora continua.

La Alta Dirección asigna los recursos necesarios con el fin de promover la cooperación y compromiso de todos sus colaboradores con el cumplimiento de los estándares de Salud, Seguridad en el trabajo, y Medio Ambiente establecidos.


AGUSTIN ROLDAN
REPRESENTANTE LEGAL
2 DE MARZO DE 2021